

C E R T I F I C A

Considerando que, conforme a las disposiciones y circunstancias previstas por la legislación vigente,

Atès que, d'acord amb les disposicions i circumstàncies que preveu la legislació vigent,

RODRIGO NICOLAS GAMBOA

con D.N.I. número **Y2764439Z** ha realizado con aprovechamiento el curso de

amb D.N.I. número **Y2764439Z** ha realitzat amb aprofitament el curs de

PRL PARA TRABAJOS DE MONTADOR DE ESTRUCTURAS DE MADERA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (31/1995 de 8 de noviembre) y el **Convenio General del Sector de la Madera**, con una duración de **20 horas** en la modalidad de presencial, enmarcado en las acciones formativas del año 2017.

D'acord amb l'establir a l'article 19 de la Llei de Prevenció de Riscos Laborals (31/1995 de 8 de novembre) y el **Conveni General del Sector de la Fusta**, amb una durada de **20 hores** en la modalitat de presencial emmarcat en les accions formatives de l'any 2017.

Homologación FLC-FMF número 1804162274

Homologació FLC-FMF número 1804162274

Y para que así conste, se libra el presente, en Barcelona a dieciséis de octubre de dos mil diecisiete.

I per que així hi consti, es lliura el present a Barcelona a setze d'octubre de dos mil disset.

El interesado

El Responsable de Formación

PREVAMAR
SERVEI DE PREVENCIO
N.I.F. B-66076407
C/ Galifeo, 326, local 2 A
08028 Barcelona - Tel. 93 189 98 16

Contenido Formativo
PRL PARA TRABAJOS DE MONTADOR DE
ESTRUCTURAS DE MADERA

Según lo establecido en el Convenio del Sector de la Madera

A.- DEFINICIONES DE LOS TRABAJOS.

Estructuras de madera (edificios, cubiertas, porches, pérgolas, puentes, pasarelas, etc.).

Características y componentes.

Tipos de madera. Presentación (laminada, tableros, chapas, listones, redondos, etc.).

Características y componentes.

Procedimientos y técnicas de manipulación de los materiales.

Técnicas de montaje y desmontaje. Elementos de unión y de fijación.

B.- TÉCNICAS PREVENTIVAS ESPECÍFICAS.

Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan

Protecciones colectivas (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).

Protecciones individuales (colocación, usos, y obligaciones y mantenimiento)

C.- MEDIOS AUXILIARES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.

Equipos para la elevación de cargas.

Equipos de corte, lijadoras, rebajadoras, etc..

Equipos portátiles, pequeño material, herramientas, etc.

Andamios, plataformas, escaleras, etc.

Mantenimiento y verificaciones, manual del fabricante, características de los principales elemento, dispositivos de seguridad, etc. de los útiles, herramientas y equipos de trabajo empleados.

D.- VERIFICACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y VIGILANCIA DEL LUGAR DE TRABAJO Y SU ENTORNO.

Riesgos y medidas preventivas necesarias.

Conocimiento del entorno del lugar de trabajo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.

Riesgos higiénicos y su prevención.

Acopio de materiales. Orden y limpieza.

Manipulación de productos químicos. Ficha de seguridad. Simbiología.

E.- INTERFERENCIAS ENTRE ACTIVIDADES.

Actividades simultáneas o sucesivas.

Protocolos de actuación.

F.- DERECHOS Y OBLIGACIONES.

Marco normativo general y específico.

Organización de la prevención.

Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.

Participación, información, consulta y propuestas.